

Post Insiste Se Apruebe Constitución

Publica Editorial Dirigido al Senado

Cree Propicia la Fecha 4 de Julio Para Celebrar Firma del Documento

WASHINGTON, junio 20. (PU) — El Washington Post, uno de los periódicos más leídos en la colina del Capitolio, instó en un editorial hoy a se dé una ratificación pronta a la Constitución de Puerto Rico para que el pueblo del territorio pueda celebrar su adopción formal el cuatro de julio.

“La fecha es peculiarmente apropiada para una ocasión en que se celebre el logro de gobierno propio, por una colonia dependiente,” dijo el Post en su editorial.

Declara que la adopción del documento “es una ocasión en cuya celebración todos los norteamericanos pueden participar con orgullo — americanos en el Continente al igual que americanos en la Isla.”

“Porque la nueva Constitución de Puerto Rico,” agrega, “establece una nueva clase de asociación entre hombres libres — relación que redundará en beneficio de Estados Unidos en todo el mundo libre.”

Discutiendo el venidero debate, el editorial manifiesta que hay indicios de que en el Senado “hay una aprobación casi unánime para la Constitución.”

UNICA OPOSICION

“Dos reservas de menor importancia, en que el Comité de Asuntos Insulares y del Interior de la Cámara y del Senado han insistido, se sabe han sido de la aceptación del pueblo de Puerto Rico. Todo indica que el único que presenta oposición es el senador Olin D. Johnston, de Carolina del Sur, quien ha amenazado con presentar un número de enmiendas que tendrán el efecto de anular la Constitución y eliminar el otorgamiento de un gobierno propio total, que fué prometido cuando el Congreso aprobó la ley autorizando la redacción de la Constitución,” continuó diciendo el editorial.

“En el afán de los senadores por regresar a sus hogares, la radicación de tales enmiendas resulta algo como filibusterismo. Confiamos en que el Senado no permitirá que la amenaza no les deje cumplir lo que se ha prometido al pueblo de Puerto Rico. La adopción de la Constitución puertorriqueña será una demostración de estadismo norteamericano y de su adhesión a las doctrinas democráticas.

“La Constitución puertorriqueña,” siguió diciendo, “fué redactada por una convención constituyente convocada en conformidad con una autorización adoptada por el Congreso en el 1950. Ha sido certificada al Congreso por el Presidente como que está en conformidad con la Constitución de Estados Unidos. Ganó la aprobación de la Cámara de Representantes y del Comité del Senado sobre Asuntos de lo Interior e Insulares. Todo lo que se necesita ganar ahora es el endoso por el Senado mismo. Pero para que este endoso llegue a tiempo para la adopción de la Constitución en el Día de la Independencia — y lo que

UNICA OPOSICION

"Dos reservas de menor importancia, en que el Comité de Asuntos Insulares y del Interior de la Cámara y del Senado han insistido, se sabe han sido de la aceptación del pueblo de Puerto Rico. Todo indica que el único que presenta oposición es el senador Olin D. Johnston, de Carolina del Sur, quien ha amenazado con presentar un número de enmiendas que tendrán el efecto de anular la Constitución y eliminar el otorgamiento de un gobierno propio total, que fué prometido cuando el Congreso aprobó la ley autorizando la redacción de la Constitución," continuó diciendo el editorial.

"En el afán de los senadores por regresar a sus hogares, la radicación de tales enmiendas resulta algo como filibusterismo. Confiamos en que el Senado no permitirá que la amenaza no les deje cumplir lo que se ha prometido al pueblo de Puerto Rico. La adopción de la Constitución puertorriqueña será una demostración de estadismo norteamericano y de su adhesión a las doctrinas democráticas.

"La Constitución puertorriqueña," siguió diciendo, "fué redactada por una convención constituyente convocada en conformidad con una autorización adoptada por el Congreso en el 1950. Ha sido certificada al Congreso por el Presidente como que está en conformidad con la Constitución de Estados Unidos. Ganó la aprobación de la Cámara de Representantes y del Comité del Senado sobre Asuntos de lo Interior e Insulares. Todo lo que se necesita ganar ahora es el endoso por el Senado mismo. Pero para que este endoso llegue a tiempo para la adopción de la Constitución en el Día de la Independencia — y lo que es más importante que esté en vigor para las próximas elecciones de la Isla el próximo noviembre — tendrá que ser aprobada por el Senado antes del receso de verano."